

**ACTA 009/2024**

**BARRIO/PEDANÍA: PLAZA DE TOROS.**

**Moderador/a: M.M.S.I.**

**Secretario/a: C.B.C.**

En Ciudad Real, a **dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro**, en el **Centro Social de San Juan de Ávila**, sito en **calle Guadalajara de Ciudad Real**, se reúnen, miembros del equipo de Gobierno y grupo municipal Socialista, representantes de la Asociación Vecinal, y las Sras. Vecinas y Sres. Vecinos del **barrio de Plaza de Toros**, que fueron convocad@s mediante comunicaciones postales, así como publicidad general en los distintos portales y redes sociales municipales.

En primer lugar toma la palabra La Sra. Concejala de Participación Ciudadana, explica brevemente la propuesta de guión para el desarrollo de Asambleas de Barrio, y se remite a dicha regulación para nombrar la figura de la persona que actuará como moderador/a, el Secretario/a (siendo esta persona un funcionario/a municipal) y estableciendo un orden del día.

Así mismo da la bienvenida a todas las personas presentes en la Asamblea, agradeciendo su tiempo y participación. También da las gracias a las personas representantes del equipo de gobierno y grupos municipales, por su asistencia y colaboración en la presente Asamblea.

La Sra. Concejala siendo **20:06** horas, del día arriba indicado, abre la sesión de la Asamblea de Barrio correspondiente al **Barrio de Plaza de Toros**, y se dispone a la elección de la persona que realizará las funciones propias del moderador/a.

Abierto el turno de ofrecimientos para el desempeño de la función y a la vista de que no existen propuestas, por unanimidad de las personas presentes se decide que dicha función sea ejercida por D<sup>a</sup>. M.M.S.I. (Concejala Delegada del Área de Participación Ciudadana), a continuación se establece como orden del día, el siguiente:

- Nombramiento de las personas que actuarán como Secretaria/o Moderador/a.
- Información municipal sobre actuaciones.
- Debate y dialogo colaborativo.
- Conclusión y cierre.

**PRIMERO.- Nombramiento de las personas que actuarán como Secretaria/o Moderador/a.**

Se establecen como cargos para la celebración de la asamblea:

- MODERADORA: D<sup>a</sup>. M.M.S.I.
- SECRETARIO: D. C.B.C. (funcionario Municipal del área de Participación Ciudadana).

## **SEGUNDO.- Información municipal sobre actuaciones.**

Toma la palabra la Sra. Concejala Delegada de Participación Ciudadana, y comienza presentando y explicando la iniciativa de concejal de barrio y resto de iniciativas de escucha activa del equipo de gobierno.

A continuación se da cuenta de las principales líneas generales en las que trabaja el ayuntamiento de Ciudad Real, acciones innovadoras como la Agenda Urbana, proyectos de fondos europeos como Crater, etc, así como actuaciones concretas que se vienen desarrollando en el barrio objeto de la asamblea. La explicación es apoyada por el Concejal de Obras y Movilidad, el Concejal de Servicios a la Ciudad, y además con la aportación de un funcionario de Policía Local (Subinspector de Policía Local de Participación y Seguridad Ciudadana), quien informa sobre incidencias, actuaciones y necesidades de las zonas del barrio.

## **TERCERO.- Debate y dialogo colaborativo.**

El punto del orden del día lo abre la moderadora, animando a participar en la asamblea, trasladando sus consultas, demandas, necesidades, etc., en turno de palabra sucesivo, pidiendo respeto de turno en las intervenciones, y que al intervenir dejen constancia de su nombre y el lugar concreto de la cuestión que vienen a plantear.

Se abre el turno de intervenciones:

Toma la palabra A.A. quien informa que junto a su casa cayó un cable que sigue desprendido y se encuentra con peligro, en la calle Pedrera Baja, 5, ha llamado varias veces, le atienden muy amablemente, pero hasta la fecha no se haya corregido.

Toma la palabra la Concejala de Participación Ciudadana, quien contesta sobre el particular, comentando que toman nota para verificar que se solucione o se subsane, bien realizando la reparación o bien comunicándolo a la empresa suministradora responsable. Así mismo el subinspector le informa de las fórmulas de comunicación de estas incidencias u otras similares de urgencia.

Toma la palabra C. quien informa que en el tramo de calle Pedrera Alta, en la zona peatonal, no existe una señalización correcta y adecuada para indicar a los vehículos que lo respeten, además solicita que se vigilen por la policía estos incumplimientos de accesos indebidos por parte de los vehículos. Por último comenta que desde que se hizo peatonal la calle, existe gran cantidad de formación de charcos, ven los imbornales insuficientes y evacuan poca agua.

Toma la palabra la Concejala de Participación Ciudadana y el subinspector, quienes contestan sobre la cuestión de regulación de esa zona, comentando que trasladarán a movilidad dichos asuntos e interviene el concejal de obras, para tomar nota de la zona de encharcamiento para analizar posibles soluciones al respecto.

Toma la palabra un vecino de manera espontánea, quien informa que la tienda de comestibles existente en la calle Pedrera Alta cv Plaza de Toros, genera afluencia en la calle de muchas personas, generando molestias y muchos ruidos.

Toma la palabra el Subinspector, indicando que por favor llamen al 092 para comunicar este tipo de incidencias, ya que están para ayudarles en estos casos, se hace una visita de comprobación y en su caso se adoptan las medidas correctivas necesarias.

Otro vecino de manera espontánea comparte las molestias de los propietarios con perros que no respetan las calles, dejando a su paso excrementos caninos que no recogen.

Toma la palabra el Concejal de Servicios a la Ciudad, quien contesta sobre el particular, comparte la información y datos de la campaña que se está desarrollando al respecto, y las medidas que se han puesto en marcha, explicando las actuaciones y al mismo tiempo invitando a denunciar estos hechos incívicos.

Así mismo habla del tema de las palomas, porque en los previos de la asamblea ya le han sacado el tema, y se adelanta a que lo expongan en la asamblea para ofrecer toda la información al respecto. Los vecinos y vecinas asienten y denuncian enérgicamente este problema, el concejal llama a la calma y explica lo que se está realizando, apelando a que son las únicas medidas legales que le permiten al Ayuntamiento adoptar y por tanto son las únicas actuaciones en el marco de la ley actual. Así mismo comparte que en el día de hoy ha mantenido conversaciones con la Junta de Comunidades, competente en la materia, para que adopten medidas con esta normativa, ya que la actual no ataja los problemas y las quejas vecinas se repiten diariamente en el ayuntamiento y en todas y cada una de las asambleas.

Por otro lado y aprovechando la intervención, ofrece información sobre las actuaciones desarrolladas con las colonias felinas, advirtiendo de las consecuencias de alimentar de manera no reglada y por último comenta los tratamientos de plagas que se vienen realizando desde su área.

Toma la palabra R. quien informa que existe una verdadera plaga de cucarachas en su calle que es Osa Mayor, también aprovecha la intervención para comentar que en la calle Osa Menor, donde hacen la liberación de residuos, estiman insuficientes el número para la gran cantidad de población existente en esa zona.

Toma la palabra el Concejal de Servicios a la Ciudad, quien contesta sobre el particular, comentando que toman nota de la calle y de las necesidades, y se la trasladará al servicio de limpieza para ver posibilidades para subsanar el tema de los contenedores, así mismo da traslado al servicio de plagas para que realicen tratamiento en dicho punto de manera urgente.

Toma la palabra A. quien quiere aportar sobre varios asuntos, por un lado echa de menos intervención social en el barrio, por otro lado comenta la necesidad de acometer poda en el



arbolado de calle Guadalajara número 7, también reclama una limpieza más intensiva, no por culpa del ayuntamiento, sino por culpa de los vecinos a los que tacha de incívicos, anima a las personas a participar en línea verde, que verdaderamente funciona y por último propone cambiar la ubicación de los contenedores existentes en calle Guadalajara a la altura de la parroquia, llevarlos como antiguamente a calle Pedrera Alta y aprovechar el hueco, para ubicar una plaza de discapacitado.

Toma la palabra el Concejal de servicios a la ciudad, quien contesta sobre el particular, comentando que cambiar los contenedores es complicado, no obstante se elevará a los técnicos y con la colaboración de movilidad, que procedan a estudiar dicha propuesta. Así mismo le comenta que trasladará la necesidad de una limpieza más intensiva en la zona y le adelanta que ya se reunió con la parroquia para tratar el tema de la poda de los árboles, avanzando que cuando comience la época de poda se realizará en las primeras semanas.

Toma la palabra S. quien informa que los perros no respetan las calles, ni las fachadas y que en la calle Real número 20, existen multitud de manchas por eyecciones y excrementos caninos, reclama más presencia de vigilancia y sanciones.

Toma la palabra el Concejal de Servicios a la Ciudad, quien contesta sobre el particular, comentando la campaña que se está desarrollando al respecto y las medidas que se han puesto en marcha, explicando y dando datos de las actuaciones.

Toma la palabra G.D. quien informa que los coches invaden el acerado de la calle Pedrera baja, 62 con el tema de una tienda de alimentación bastante utilizada. También alerta de la existencia de bolardos caídos a lo largo de la calle Juan XI, lo que favorece los aparcamientos invadiendo el acerado, ruega su reposición lo antes posible.

Toman la palabra el Concejal de Movilidad y el Subinspector interesando por ambas cuestiones, dando varias opciones al respecto y que verán posibilidades de solución a lo de calle Pedrera Baja 62. Con relación a calle Juan XI lo remitirán a mantenimiento para solventar las deficiencias existentes en los bolardos.

Toma la palabra J. quien confirma lo comentado en la intervención anterior sobre coches que invaden el acerado y urge una solución lo antes posible.

Toma la palabra el Concejal de Movilidad, quien confirma que han tomado nota y que actuarán en consecuencia, para buscar la mejor solución al respecto.

Toma la palabra C. quien informa que la calle Colón está llena de excrementos caninos y que no hay cuidado por los dueños.

Toma la palabra el Concejal de Servicios a la Ciudad, quien contesta sobre el particular, comentando que en anterior intervención ya comentó lo que se está desarrollando, aun así trasladará la problemática de esta calle para que revisen a efectos de limpieza y vigilancia.

Toma la palabra S. quien informa que en la calle Toledo número 69, solo hay una plaza para discapacitados y hay varios usuarios que necesitarían plazas de esta naturaleza, ya que no tienen posibilidad de aparcar y hacer largos desplazamientos. Por otro lado se queja de la suciedad que generan las personas que alimentan a los pájaros en la vía pública, y realiza una pregunta sobre el arreglo del Camino de Moledores que sube a la Atalaya.

Toma la palabra el Concejal de Obras y Movilidad, quien contesta sobre el particular, comentando que tomarán datos y darán traslado de la necesidad al servicio de Movilidad, para poder estudiar una ubicación de nueva plaza. Sobre el tema del camino de Moledores, revisarán las deficiencias desde el área de mantenimiento para ver que deficiencias existen.

Toma la palabra J. quien comenta, que vive en calle Camarín y en dicha calle existe multitud de tipos de baldosas, los bordillos están en muy malas condiciones, en algunos inexistente relleno con hormigón y que también existe un acerado muy estrecho que impide cruzarte siquiera con una persona y no tener que bajarte.

Toma la palabra el Concejal de Obras y Movilidad, quien contesta sobre este particular, comentando que existe un proyecto de futuro para esta calle, se trata de una vía de plataforma única, pero que está supeditado al proyecto de la Casa de la Cultura. Comparte la lógica explicación, de que no quieren reparar una calle en la que posteriormente sufrirá el paso de maquinaria pesada para realizar la obra de la Casa de la Cultura y que por tanto, está supeditado a la realización de este proyecto. Se tratará de una actuación en toda la calle Camarín, que solventarán todos los problemas comentados por el vecino.

Toma la palabra P. quien informa que aunque ya se ha comentado, quiere insistir y elevar el tono sobre el tema de las palomas y todo lo que están provocando, habla de ratas con alas, etc....

Toma la palabra el Concejal de Servicios a la Ciudad, quien contesta sobre el particular, comentando que entienden su enfado y preocupación, pero vuelve a insistir en que los únicos medios actualmente son los que legalmente les permite la Administración competente, que es la Junta de Comunidades, ya que es una competencia a nivel regional, y los medios de los que disponen son escasos frente a la magnitud del problema, aun así se remite a la intervención anterior en la que ya comentó que han urgido a la Junta a tomar cartas en este asunto.



Toma la palabra M.A. quien informa que en la calle Francisco Pizarro, existen viviendas muy deterioradas y llenas de personas que las están ocupando, sin que ella vea que se está actuando al respecto, esgrime problemas de seguridad, higiene, etc.. Así mismo comenta que la alimentación descontrolada de animales produce también problemas de salubridad, efecto llamada de bichos y roedores, etc...

Toma la palabra el Subinspector, quien contesta sobre el particular, comentando las actuaciones que se realizan al respecto, el Concejal de Servicios a la Ciudad también participa en el debate tomando nota de esta problemática y vuelve a incidir sobre las actuaciones que desde el área de limpieza se realizan al respecto.

Toma la palabra nuevamente A. quien propone que los contenedores de basura deberían tener tapa, para permanecer cerrados por los olores y evitar que se derrame basura de los mismos, pone el ejemplo de la calle Delgado Merchán donde la acumulación de basura es una constante, llamando incívicos a los vecinos y reclamando actuación municipal.

Toman la palabra el Subinspector y el Concejal de Servicios a la ciudad, quien contesta sobre el particular, comentando que toman nota, pero es complicado el cambio de formato, aunque se puede consultar a RSU, en cualquier caso apelan a la colaboración ciudadana, para poder vigilar estos incumplimientos, llama la atención sobre la necesidad de colaboración ciudadana, porque no solo se trata de acción municipal, sino de respeto por parte de las persona.

Toma la palabra F. quien informa que existe una asociación en el barrio y anima a unirse a la asociación para trabajar en cooperación todas las personas del barrio.

Por otro lado consulta, sobre cuando se van a culminar la peatonalización de la calle Zarza, ha visto el proyecto con partidas y el mobiliario urbano, etc... están en contra de volver a colocar los bancos en la calle que les generan muchos problemas de ruidos.

Toma la palabra el Concejal de Participación Ciudadana, quien se suma a la propuesta de animarse a participar en la Asociación, así como en las distintas medidas de escucha activa que se han puesto en marcha desde el equipo de gobierno.

Por otro lado pide la palabra el concejal de Obras y Mantenimiento, quien contesta sobre la calle Zarza, desconoce el estado concreto de ese proyecto y que tomará nota de esta cuestión, para tenerla en consideración, también se informará sobre el particular de esa calle y le trasladará la información a la Concejal de Barrio, para que lo trasmita a la vecina y la asociación.

- **CUARTO.- Conclusión y cierre.**

Por parte de la moderadora se consulta a las personas presentes, si existen otros asuntos que tratar, y sin que existan, pone a disposición el ayuntamiento y los distintos canales de comunicación y escucha activa permanentes, para que en caso de necesidad puedan trasladar aquellas necesidades, problemas, inquietudes que puedan tener.

Así mismo agradece nuevamente la asistencia y el desarrollo mantenido por las personas presentes en la Asamblea.

Y sin más asuntos que tratar, por parte de la Sra. Moderadora se levanta la sesión, siendo las **22:08h** del día de la fecha arriba indicados, de lo que como secretario doy fe y rubrica la Sra. Moderadora y Concejala Delegada de Participación Ciudadana.

**LA CONCEJALA**  
**(M.M.S.I.)**

**DELEGADA EL SECRETARIO**  
**(C.B.C.)**